

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 24 de enero de 2012 Pág. 1178

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1145 PASTRY INMUEBLES. SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 336/2010 y acumuladas 337/2010 y 338/2010, ejecución número 32/2011, a instancia de Don Marius Florín Scarlat, Mykola Mihalchan y Stefan Cotofana, contra el ejecutado Pastry inmuebles, Sociedad Limitada, sobre derechos y cantidad, se ha dictado en fecha doce de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Pastry Inmuebles, Sociedad Limitada", con CIF número B-82041559, en situación de insolvencia total por importe de 19.346,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001797-1